



Junio 2019 - ISSN: 2254-7630

**TÍTULO: PRÁCTICA POLÍTICA COTIDIANA. ESTUDIO DEL CONSEJO POPULAR
PUEBLO GRIFFO (2000- 2011)**

**TITLE: DAILY POLITICAL PRACTICE. I STUDY OF THE POPULAR ADVICE I
POPULATE GRIFFO (2000 - 2011)**

Lilian Lleana González Rodríguez.

1 Profesora de la Universidad de Cienfuegos. lgongazlez@ucf.edu.cu

Código ORCID: 0000-0003-2068-5417

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lilian Lleana González Rodríguez (2019): "Práctica política cotidiana. Estudio del consejo popular pueblo Griffó (2000- 2011)", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/practica-politica-cotidiana.html>

Resumen

La práctica política cotidiana como categoría política, da cuenta del ejercicio de la gobernabilidad y la gobernanza. Estos estudios en la contemporaneidad, ha acaparado la atención de los historiadores cubanos por lo que aporta a la producción del pensamiento histórico en esta área del conocimiento desde una perspectiva interdisciplinar en la que se articulen las escalas nacional, regional y local sobre todo, en los años posterior al triunfo de la Revolución en 1959. Las razones que justifican este estudio responden en primer lugar a que el debate teórico sobre estas categorías de las ciencias políticas no es concluyente y su aplicación práctica al Sistema Político Cubano y como parte de este el Estado y el gobierno, requiere seleccionar los fundamentos teóricos que permitan la comprensión de los casos particulares, como por ejemplo Cienfuegos; en segundo lugar, los reajustes sobre perfeccionamiento del Sistema del Poder Popular en Cuba como acto de poder y gobernar con la amplia participación popular, ha estado condicionado por el contexto internacional y sus nefastas influencias en el país que ha obligado a diseñar políticas económicas para ser desplegada por los gobiernos regionales y locales, y en tercer lugar, se trata de un proceso político que para su perfeccionamiento y legitimación requiere de la democracia participativa que garantice desarrollo endógeno para satisfacer las necesidad populares que actúa a su vez como sujeto del poder político. Para la aplicación práctica de lo que se ha comentado, se ha seleccionado el Consejo Popular de Pueblo Griffó de Cienfuegos en los años que discurren entre el 2000 y el 2011. El objetivo general de estas reflexiones se encamina a valorar el despliegue de la gobernabilidad y la gobernanza como práctica política cotidiana en la demacración seleccionada teniendo en cuenta su funcionamiento y gestión en la solución a las necesidades sentidas de os sujetos que conforman el mismo, así como, ofrecer algunos trazos sobre que se debe perfeccionar para cumplir con lo objetivos y perspectivas de esta nueva forma de poder.

Palabras claves: Práctica política,

Abstract

The daily political practice as political category, gives bill of the exercise of the gobernabilidad and the gobernanza. These studies in the contemporaneidad, it has monopolized the attention of the Cuban historians for what contributes to the production of the historical thought in this area of the knowledge from a perspective interdisciplinar in which the national, regional and local scales are articulated mainly, in the

later years to the victory of the Revolution in 1959. The reasons that justify this study respond in the first place to that the theoretical debate on these categories of the political sciences is not conclusive and its practical application to the Cuban Political System and like part of this the State and the government, require to select the theoretical foundations that allow the understanding of the particular cases, as for example Cienfuegos; in second place, the readjustments have more than enough improvement of the System of the Popular Power in Cuba like act of power and to govern with the wide popular participation, it has been conditioned by the international context and their disastrous influences in the country that he/she has forced to design political economic to be deployed by the regional and local governments, and in third place, it is a political process that stops their improvement and legitimation requires of the democracy participativa that guarantees endogenous development to satisfy the popular necessity that acts in turn as subject of the political power. For the practical application of what has been commented, the Popular Council of Town Griffo of Cienfuegos has been selected in the years that you/they reflect between the 2000 and the 2011. The general objective of these reflections heads to value the unfolding of the gobernabilidad and the gobernanza like daily political practice in the selected demacración keeping in mind its operation and administration in the solution to the felt necessities of you fellows that conform the same one, as well as, to offer some lines on that it should be perfected to fulfill the objective ones and perspectives this new way of power.

Introducción

Adentrarse en los debates académicos y científicos sobre la gobernabilidad y la gobernanza, es un reto inmerso, sobre todo si se trata de una teoría que se discute principalmente entre los profesionales que se dedican a las Ciencias Políticas entre ellas, la Teoría Política y la Sociología Política que se estudian en todos las Universidades del mundo.

En el caso particular de Cuba, la gobernabilidad y la gobernanza se estudian en la asignatura de Teoría Sociopolítica que se imparten en casi todas las carreras del área de las Ciencias Sociales. En estos debates se observan una diversidad de enfoques en el continuo perfeccionamiento y actualización del Sistema del Poder Popular en Cuba (Duharte, 2006) y como parte de esta estructura de poder, los Consejos Populares. En estos últimos, se insiste en el análisis de la participación activa de los ciudadanos en la práctica política cotidiana, no solo como electores de sus representantes, sino también en la toma de decisiones.

En estas páginas, no se pretende teorizar; pero como plantea el historiador Julio Aróstegui, "El historiador «escribe» la historia, en efecto, pero debe también «teorizar» sobre ella. Sin teoría no hay avance del conocimiento Sin una cierta preparación teórica y sin una práctica metodológica que no se limite a *rutinas* no es posible la aparición de buenos historiadores."(Aróstegui, 1996, p. 18) La interpretación de este precepto historiográfico posibilita la correcta articulación teoría-practica, es decir, los espacios geográficos e históricos son ocupados por sujetos que lo conquistan y lo construyen con su actividad generando una serie de hechos y procesos que constituyen la materia del conocimiento del historiador por la vía de la investigación.

En este oficio, el conocimiento producido debe rebasar el enfoque descriptivo propio del positivismo, se trata pues, de establecer el correlato entre los hechos y proceso que se estudian y la teoría que le sirve de sostén y ofrecer una narrativa explicativa y argumentada para una mejor comprensión del tejido social histórico en el caso concreto que se investiga: El consejo Popular Pueblo Griffo en los años que discurren entre 2000 y el 2011.

El año inicial lo caracteriza la conformación de este; se concluye en el año 2011 por que en este se aprobó los Nuevos Lineamientos para la Política Económica del país, dicha política ha permitido perfeccionar el funcionamiento de los Órganos del Poder Popular y como parte de este Los Consejos Populares para el despliegue de la misma. .

Varias interrogantes deben quedar clarificadas en estas reflexiones: ¿cuándo y por qué se conformó el Consejo Popular Consejo Popular Pueblo Grifo; ¿cuál es su estructura y funcionamiento?; ¿en qué medida dicho consejo es expresión de la democracia participativa?; ¿ ofrece solución la dirección del consejo a las necesidades sentidas de la población que lo conforma?; ¿ cuáles son las limitaciones que en el orden del poder deben ser perfeccionada para garantizar la legitimación de esta nueva forma de poder y, a su vez, perfeccionar el Sistema del Poder Popular a nivel local y de sus comunidades que promueva el desarrollo endógeno? Como se observa las interrogantes giran alrededor de los nuevos debates respecto a las implicaciones democráticas que tienen los términos gobernabilidad y gobernanza

en el proceso de la gestión gubernamental para el desarrollo local, y su articulación con el perfeccionamiento de la democracia participativa en Cuba, sus regiones y localidad a través del Poder Popular materializado en las Consejos Populares.

Desarrollo

Acercamiento historiográfico

Las investigaciones que dirigen la atención a la gobernabilidad y la gobernanza destacan a escala internacional, a Hewitt de Alcántara, X. Arbos, S. Giner, (Alonso, 2006) quienes realizan un análisis teóricos sobre estas categorías políticas y precisan en ellas, el consenso social, la interrelación entre las organizaciones políticas y sociales y la participación ciudadana dentro de las estructuras del Estado. Estos elementos subyacen en los componentes teóricos esenciales de las categorías que se estudian, su ampliación y concreción práctica se localizan también en otras investigaciones que se puntualizan seguidamente.

En América Latina, Jazmín Vázquez Ortiz, realizó un estudio sobre el *“Sujeto político y poder popular en la Revolución Bolivariana: notas para una discusión”* (Vázquez, 2014). En este artículo, se destacan las transformaciones de la naturaleza del poder, la ampliación del sujeto de la política y las formas de contribuir el ejercicio del poder popular. Desde una posición marxista, el autor aporta un grupo de indicadores para evaluar la participación popular como sujeto del poder político válido para realizar estudios similares en otros contextos desde la esencia del poder sustentado en la democracia participativa.

En Cuba, entre los trabajos que hacen referencia a la gobernabilidad como categoría sociopolítica se localiza en el artículo *“En Torno a la Gobernabilidad: Debate y Realidad”* del DrC. Joaquín Alonso Freyre (2006). En su narrativa se ofrece un panorama detallado de la aparición del concepto de gobernabilidad y sus enfoques a nivel internacional y nacional; aportando así las diferentes concepciones de dicho concepto. De la diversidad de aristas que se ofrecen, se resume que la gobernabilidad es: la capacidad de los gobiernos para ejercer el poder político de forma continuada y que esta *“capacidad es resultante de factores internos y externos de naturaleza económica, política, jurídica y socio-cultural. Entre ellos tiene una relevancia particular el método de ejercicio del poder por los gobernantes ya que los regímenes dictatoriales difieren radicalmente de los democráticos en el modo en que se pretende alcanzar la gobernabilidad.* Este concepto permite visualizar la esencia democrática que posee la gobernabilidad en Cuba y su aplicabilidad a la práctica política cotidiana en el Consejo Popular que se estudia.

Otro texto de grandes vuelos teóricos ha sido, *“Gobernabilidad y Democracia: los Órganos del Poder Popular en Cuba”* del DrC. Jesús Pastor García Brigos (1998). El autor estudió las particularidades de la gobernabilidad y la gobernanza en Cuba y estrecha relación con el surgimiento y funcionamiento de los Consejos Populares y los cambios estructurales generados a partir de su conformación.

De gran utilidad ha sido también *“El sistema del Poder Popular en el proceso de actualización”*, del autor antes señalado (2016). Este folleto, es una síntesis teórica convertidas en un grupo de tesis que permite comprender la importancia que tienen los conceptos gobernabilidad y gobernanza para su aplicabilidad a la práctica política cotidiana en el acto de gobernar y su perfeccionamiento en el Sistema del Poder Popular en Cuba y en particular los elementos novedosos que permiten definir el Consejo Popular, su estructura y funcionamiento práctico y el papel que juega las rendiciones de cuenta de los delegados a sus electores; valioso enfoque para establecer la discusión y argumentación de los datos empíricos recolectados para el caso que se estudia.

Relacionado directamente con el objeto que se investiga, ha sido de gran utilidad el artículo *“Sistema conceptual para la formación en actividad gubernamental local en las dimensiones económica, política y jurídica* de un colectivo de autores, que como resultado forma parte del Proyecto *“Crecer en Gobernabilidad”*. En dicho estudio, el liderazgo y la administración de recursos son dos indicadores claves para estudiar la gestión política y estatal de los Consejos Populares.

Entre los estudios regionales y locales, se consultó, el libro *“Voluntad de pueblo convertida en historia (2002)*, registro histórico y cronológico confeccionado por la Asamblea del Poder Popular en Cienfuegos, en él, se localiza una cronología sobre los distintos periodos de mandatos del Poder Popular en Cienfuegos, los principales planteamientos de la población, las tareas desplegadas por estos Órganos, así como la constitución de los Consejos Populares en la provincia. Este folleto de naturaleza descriptiva y cronológica posibilitó ubicar la conformación de los Consejos Populares en la provincia de Cienfuegos.

De suma importancia ha resultado resultó el artículo “*Gobernabilidad y convivencia democrática*” de los autores Reynaldo Jiménez y Yudlema Rodríguez (2014). En este se localizan pautas metodológicas para analizar el imaginario popular sustentadas en opiniones populares, no muy común en estos estudios y permiten visualizar el despliegue de la gobernabilidad y la gobernanza desde los actores que participan en ella.

Más cercano en el tiempo lo es el Trabajo de Diploma de la Lic. Ana Elva Rodríguez Martín titulado: “*La gobernabilidad desde el Poder Popular en Cienfuegos (1976-1992)*” (2017), el mismo constituye el antecedente del estudio que se presenta. Este trabajo aunque pionero, ofrece una aproximada sistematización teórica con respecto a la gobernabilidad y la gobernanza; además aporta las dimensiones e indicadores que se pueden utilizar para estudiar el despliegue de estas categorías políticas en el Consejo Popular estudiado.

Precisiones teóricas

Las reflexiones que aquí se presentan, se inserta dentro del campo de estudio que hacen referencias a las categorías políticas: gobernabilidad y gobernanza y su despliegue en la práctica política cotidiana en el Consejo Popular Pueblo Griffo. Para este estudio, se asume el criterio del DrC. Emilio Duarte Jiménez, quien considera que para estudiar la participación ciudadana es necesario tener en cuenta:“(…) *el nivel de participación real y efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, es decir, no sólo la participación restringida al momento de las elecciones, sino en todo el proceso permanente de dirección de los procesos económicos, políticos, culturales, sociales en general; no solamente siendo “consultados” en determinados procesos, sino ejerciendo el poder real en la sociedad, o sea, siendo sujetos activos en la toma de las decisiones.*” (2006, p.3.

El DrC. Jesús Pastor García Brigos (2016), considera que la gobernabilidad es comprendida como una actividad práctica, está relacionada con la administración de los recursos, dirigir con el apoyo de las masas y legitimar el sistema político existente. Su concreción y despliegue se materializa en el arte de gobernar, es decir, la gobernanza. Esta última la define el DrC. Luis Aguilera García como el “*sistema de reglas y prácticas que determinan el poder es ejercido*” (2006).

El origen del término gobernabilidad aparece en el Informe de la Comisión Trilateral, “*Gobernabilidad de las democracias*”, presentado en 1975, sus autores abordan la necesidad de superar el desajuste existente entre las demandas sociales en expansión y la crisis financiera y la eficiencia que caracterizó al mundo capitalista en los 70. Sin embargo la mayor amplitud y sistematización de estos conceptos se localiza posterior a la década de los 80 del siglo XX. (Crozier; Hungtinton y Watanuki, 1975):

“La gobernabilidad como categoría política está asociada a un grupo de puntos de vistas las cuales están determinadas por los enfoques que se le atribuyen a la misma. . (Proyecto: Crecer en gobernabilidad, p 9) El primer enfoque se utilizó para referirse a los problemas del ejercicio del poder ante las demandas sociales bajo la influencia del neoliberalismo, (Freyre, 2006, p.1) y estuvo estrechamente relacionada con la estabilidad económica. El segundo se corresponde con los debates que proliferaron en América Latina relacionados con la ingobernabilidad. Es decir, la gobernabilidad se ejercía cuando no había ingobernabilidad; hecho que ocurre cuando existe una estabilidad política, entendida como control político institucional. (Alonso, 2006, pp. 1-7)

El tercero se ubica en los 90 del siglo XX, término utilizado por las agencias internacionales para referirse a la gobernabilidad como reglas a partir de las cuales los gobiernos son elegidos, así como la capacidad de estos para gestionar y administrar los recursos (Proyecto: Crecer en gobernabilidad. Código, p 9)

Mientras que el cuarto, surge durante el proceso de integración europea en la década y siglo apuntado; autores como Renata Mayntz o Fritz Scharpf. (Mayntz, 2000); tratan de explicar la gobernabilidad desde el concepto gobernanza.

En el caso de Cuba, las elaboraciones conceptuales más sugerentes sobre esta categoría política, las ofrece el DrC. Jesús Pastor García Brigos que define la gobernabilidad como:

“La acción de administrar los recursos del Estado y, a través de ello, administrar la sociedad; pero es además y por encima de todo, una faceta importante de la acción de conducir un modelo de desarrollo en el cual no son élites en el poder las que toman las decisiones que afectan a toda la sociedad, sino que esa facultad de ser cada vez más masiva a todo el organismo social, un modelo en el cual no se busca dirigir con el apoyo de las masas y bajo una determinada legitimización ideológica, sino se aspira a lograr

alcanzar la dirección de las masas por sí mismas, en un proceso de renovación permanente de la autoridad, que legitime los modos, métodos y vías de realización de esta actividad específica dentro de la conducción del desarrollo social a partir del cual se instituye un sistema democrático y representativo a nivel de barrio, zonas y localidades“(García, 1998, p. 84)

En esta definición, se localizan varios indicadores que permiten estudiar a nivel de barrio, comunidad y zona el despliegue de la gobernabilidad, principalmente en el Consejo Popular que se investiga.

La gobernanza como categoría política ha sido quizás, la menos tratada en el orden teórico, en la búsqueda realizada, se localizó las concepciones del DrC. Luis Aguilera García, que define como “*el sistema de reglas, procesos y prácticas que determinan como los poderes son ejercidos*” (Aguilera 1998, p 7)... Por su parte el DrC. Jesús Pastor García Brigos, para el caso concreto de Cuba considera que la gobernanza, es; “*La labor del gobierno desde el inicio de la construcción socialista que tiene que transformarse en cuanto a quienes ejercen, sus contenidos y expresiones concretas, con respecto a lo recogido en los conceptos en uso sobre lo que es gobernar (...)*” (García, 1998, p.7)

En ambas definiciones hay un elemento en común, asumir la gobernanza como el ejercicio del poder por quienes los ejercen como práctica cotidiana que requieren transformación en correspondencia con el contexto y las circunstancias. Por tanto, el hilo conductor descansa en el ejercicio del poder popular en los sujetos que forman parte del poder en ejercicio y acción.

El Consejo Popular de Pueblo Griffo. Contexto y conformación

El proceso de gestión gubernamental de los Órganos del Poder Popular en Cienfuegos fortaleció sus enclaves productivos, en áreas como la agricultura, la producción porcina, la pesca, la generación de electricidad y el desarrollo industrial; al constituir estos la base productiva de la región y premisas del desarrollo endógeno. Este proceso requirió hacer más eficiente las instituciones del Estado provincial y local partir de la gestión del gobierno en los Consejos Populares.

Con este fin, se fue creando una estructura más compacta y funcional para mitigar el burocratismo y utilizar de forma más eficiente los recursos económicos y financieros que disponen las entidades económicas y su contribución en la solución de las problemáticas de la población; se perfeccionó así, el ejercicio de la gobernanza en las localidades, barrios y demarcaciones para garantizar por una parte, que las entidades económicas enclavadas en ella dieran soluciones inmediatas y factibles a las necesidades sentidas de la población que forman parte del Consejo con el apoyo de estos. Cabe señalar, que dicha solución depende en gran medida de los recursos financieros con que cuenta dichas entidades y otros que son responsabilidad neta del presupuesto aprobado a nivel provincial y local; su planificación y utilización depende de estos órganos, hoy se impone mayor descentralización del mismo.

Para la conformación del Consejo Popular Pueblo Griffo, se tuvo en cuenta que Cienfuegos para el año 2000, mostró un crecimiento demográfico que hizo necesario la ampliación del número de circunscripciones, así como de Consejos Populares. El surgimiento de los nuevos consejos obedeció además, en que la acción de los delegados estaba limitada debido a la cantidad de habitantes que tenían en su radio de acción.

Es así que este consejo surgió en el año 2000, con el objetivo de alcanzar una mayor organización en la gestión gubernamental. A partir de entonces, el mismo contó con una población inicial de 10 298 habitantes, pertenecientes a las 5 circunscripciones que quedaron establecidas como: No.46, 47, 72, 83 y 93.

Está ubicado en la parte Este de la ciudad, abarca una superficie terrestre de 3.84 kilómetros cuadrados, limítrofe con el Consejo Popular de Buena Vista, al Oeste con Pastorita, al Norte con la Carretera de Palmira y al Sur con el Consejo Popular de San Lázaro.

La base económica de este Consejo Popular, se sustenta en la industria al encontrarse ubicada la Zona Industrial Número1 con un total de 37 empresas de subordinación nacional y provincial; estas son: la Empresa de Glucosa, MICALUM, Oleohidráulica., Empresa Mayorista de Productos Alimenticios e Industriales y Empresa de materiales de la Construcción número 10.

Se distinguen también, 10 centros asistenciales de salud, de ellos 9 Consultorios Médicos de la Familia y un Policlínico General Integral que presta diversos servicios como: Laboratorio, Rayos X, Ultrasonidos, Estomatología, un cuerpo de guardia de asistencia médica las 24 horas, una Sala de Rehabilitación y una Casa de Abuelos. Entre los centros Educativos se localiza la Escuela Primaria Seminternado “Armando Mestre” y dos Círculos Infantiles denominados, “La Edad de Oro” y “Retoño Leninistas”

En el ámbito cultural, se identificaron dos proyectos socio-culturales como: “Amanecer Feliz, con el objetivo de integrar las Asociaciones de Discapacitados, dirigido también a los diversos grupos etarios, teniendo en cuenta, sus gustos, costumbres y preferencias, en correspondencia con el plan de acción para el periodo 2004-2006. En los años 2007 al 2010 se desarrolló el proyecto socio-cultural “Obras Vivas”, continuidad del proyecto anterior

Entre las organizaciones militares está MININT, el Comité Militar, organizaciones de masas: Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas. Las organizaciones de masas antes mencionadas, constituyen un factor esencial en la dirección y funcionamiento del Consejo presidido por el Presidente y los Delegados propuestos y electos de forma democrática.

Elección y participación popular: género y grupo etarios

En el Consejo Popular de Pueblo Griffo para el X Periodo de Mandato eligió a través de un proceso de participación popular a Mercedes Macías Pérez delegada de la circunscripción No.46, cuya función trasciende hasta la actualidad. Al frente de las demás circunscripciones se encontraban: José Luis Rodríguez en la 47; Rosario Ruiz Martín en la 72; Orestes Quintero en la circunscripción 83 y María Josefa Suri González en la circunscripción 93.

Para el XI Periodo de Mandato, el número de circunscripción aumento a 7 debido al aumento considerable de la población, tomando como referencia el censo del 2002. Este crecimiento poblacional unido a la ampliación de la vecindad, determinó el incremento del número de circunscripciones denominadas: 46, 47, 72, 82, 93, 121 y 122.

En los dos primeros mandatos se incrementó el papel de la mujer dentro de la dirección del Consejo. No obstante, a partir del XII hasta el XIV Período de Mandato estuvo integrado esta por 2 mujeres (28,6%) y 5 hombres (71,4%), reflejándose así la disminución de la participación femenina en un 28,5% en relación con las legislaturas anteriores.

A pesar de los esfuerzos y análisis políticos que he realizado la dirección del país para aumentar el liderazgo de las féminas como sujetos activos del poder, los resultados están todavía lejanos del porcentaje respecto a los hombres.

Durante los cinco periodos de mandatos analizados los delegados mayores de 60 años representaban el 14,2% y el 28,6% del total. Los electos tenían un promedio de edad de 42 años, que aunque no pertenecían a la generación histórica (nacida antes de 1959), estaban comprometidos con la Revolución y su proyecto social. Otro de los indicadores analizado fue el nivel profesional; en este aspecto el 71,4%, son graduados universitarios que de alguna manera evidencia el nivel de preparación para ocupar cargos de dirección, aunque no en materia de administración y gestión pública, para lograr esta preparación la dirección del país diseñó un sistema de capacitación sobre comunicación y gestión pública.

Ejercicio del poder: participación popular, demanda de las necesidades, sus soluciones y que perfeccionar

Entre las funciones gubernamentales del Consejo según lo normado en el artículo 44 de la Ley de los Consejos Populares está “El control y la fiscalización (...) y que se adopten las medidas que resulten necesarias”. Para cumplir lo antes expuesto, se fiscalizaron y controlaron la Farmacia, Centro de Elaboración de Gastronomía, Agro mercado, Bodegas, Consultorios del Médico de la Familia, Policlínico, Correo, entre otros. Durante estos controles, se detectaron algunas irregularidades de algunos administradores, fueron suspendidos de sus funciones y el resto sancionados atendiendo a la gravedad de las insuficiencias detectadas.

En cuanto la utilización del presupuesto se destaca que la población no decide en que se utilizará, la dirección en este aspecto es centralizado desde el Consejo de la Administración Municipal; dicha solución es directiva y no participativa. Autores como Marta Hanacker, afirman que la principal forma de participación popular es “en la toma de decisiones y en el control de la ejecución y mantenimiento en el tiempo de las medidas adoptadas”. (Hanacker, 2003)

Atendiendo a lo planteado por Harckner, se puede afirmar que en nuestro país el pueblo como sujeto político y social participa en la toma de decisiones, pues las estructuras creadas desde el triunfo revolucionario se ha dirigido cada vez más a ampliar la base popular de la gestión de Gobierno. No obstante, en la larga duración se precisa hallar vías para mejorar los mecanismos participativos y

representativos para el ejercicio del poder popular, reconocido hoy en los Lineamientos de la Política del Partido y la Revolución y en la reconceptualización del Modelo Económico.

En esta práctica política, la gobernanza es evaluada por la solución a los planteamientos que se realizan en las reuniones de rendición de cuenta y despachas del Delgado con los electores. Durante los mandatos del X al XIII se destacan: la filtración entre piso de los edificios y el fondo habitacional en la barriada de Pueblo Griño Viejo, el mal estado de algunas cubiertas de edificios y la situación de los techos de las casas de bajo costo. A estas problemáticas de modo parcial se le dio solución; quedando edificios y casas sin reparación por lo que se convirtieron en planteamientos históricos, cuya justificación obedece a la falta de recursos y a una ineficacia política en su solución.

La gestión política llevada a cabo por los delegados del Consejo durante los periodos de mandatos estudiados, se caracterizó por darle solución al mayor número de planteamientos de la población. Los principales logros fueron: la constitución de una Panadería Especial, la Pescadería, así como tres puntos de placita y el Agro Mercado. Respecto a servicios brindados a la población; en el 2006 se restableció el compresor del Servi-Cupe de Pueblo Griño y se colocó una dependiente en la farmacia sobre todo en el horario después de las 5pm, siendo esta una de las preocupaciones de la población.

Se logró transformar favorablemente: la rehabilitación de jardines, construcción de la Sala de Video, de la Casa de Abuelos y la reconstrucción del Policlínico y de la Sala de Rehabilitación. Destaca además la reconstrucción de instituciones educacionales como los círculos infantiles: "La Edad de Oro", "Retoños Leninistas" y la Escuela Urbana "Armando Mestre Martínez" respondiendo al Programa Batalla de Ideas. También se logró solucionar problemas como: la apertura del Oficoda, designación de un técnico de conservación y de intervenciones de vivienda y la entrega de chequeras por asistencia social y de jubilación.

Reflexiones finales

La solución o no de planteamientos está determinada en cierta manera por el rol que desempeña el delegado como autoridad de gobierno en el que se legitima su papel y el del pueblo como elemento fundamental en la toma y ejecución de decisiones en aras de refrendar el carácter democrático del Sistema del Poder Popular. Sin embargo, la realidad muestra que en muchas ocasiones la función de estos actores sociales se ve frenada por el burocratismo, la falta de idoneidad de algunos dirigentes y la falta o mala distribución de recurso y sobre todo, la limitada participación popular en la toma de decisiones, cuestiones que requieren ser atendidas para su erradicación.

No obstante, existen un grupo de indicadores que atentan contra el eficaz desarrollo de la actividad gubernamental por el delegado, entre ellas: escasez de recursos materiales y financieros, burocratismo, faltando la correspondencia entre lo legislado, la realidad y falta de liderazgo.

Referencias Bibliográficas

- Acta del Consejo Popular de Pueblo Griño en los procesos de Rendición de Cuenta perteneciente a los mandatos X al XIV Periodo de Mandato de la Asamblea del Poder Popular
- Asamblea Municipal. Relación de Planteamientos Pendientes actualizado hasta el 8 de 9 del 2009. Planteamientos históricos XI al XIII
- Aguilera García, Luis. (1998). Gobernabilidad y gobernanza: cinco tesis a la luz del capitalismo neoliberal del siglo XX, La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Alonso Freyre, Joaquín. (2006) Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Cienfuegos. Asamblea Provincial del Poder Popular. (2002). Voluntad de pueblo convertida en Historia La Habana: Editorial Política.
- Colectivo de autores: Sistema conceptual para la formación en actividad gubernamental local en las dimensiones económica, política y jurídica. PNCT: Sociedad Cubana. Proyecto: Crecer en gobernabilidad. Código: 01008105.
- Duharte Díaz, Emilio A. (2008) "Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano". En Revista Temas (La Habana), NO. (56): octubre-diciembre.
- Harnecker, Marta, (2003) "Democracia y Participación Popular". En Ponencia presentada en el Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana. Venezuela
- García Brigos, Jesús P: (1998) Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba, La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Grimau, Roso: "Soberanía Contra hegemónica y Poder Popular". Editorial Rebelión, Aporrea, Tribuna Popular y Kaosenlared. Tomado de www.governance.com.
- Jiménez Ghetón, Reynaldo y Gonzales Rodríguez, Yudlema (2014): "Gobernabilidad y convivencia democrática". En Revista Temas (La Habana) NO. (78): abril-junio
- Lezcano Pérez, Jorge (2012). El eslabón perdido de la dirección estatal socialista, La Habana: Ediciones Poder Popular.
- Lezcano Pérez, Jorge (2012) El Poder Popular en Preguntas y Respuestas, La Habana: Ediciones Poder Popular.
- Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular.-- [s.l.]: [s.n.].-- [s.p.]
- M. J. Crozier; S. P. Hungtinton; y J. Watanuki (1975): The Crises of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comision. New York UniversityPress.
- República de Cuba (2000) Folleto de Ley 91 de los Consejos Populares
- Rodríguez Martín Ana Elva. (2007) "La gobernabilidad desde el Poder Popular en Cienfuegos (1976-1992)" Miguel Pulido Cárdenas...tutor. – Trabajo de Diploma. Cienfuegos: UCF
- R. Mayntz (2000): "Nuevos Desafíos de la teoría de la Governance", Instituciones y Desarrollo7; F. Sharpf (2000): Disponible en <http://www.mpi-fg-koeln.mpg.de/pu/workpap/wp00-3/wp00-3.html>;y F. Sharpf (2001
- Reglamentos las Asambleas Municipales del Poder Popular



Universidad de Cienfuegos

Carretera a Rodas, Km 3 ½ Cuatro Caminos,
Cienfuegos, CUBA

CURRICULUM VITAE

Lilian LLeana González Rodríguez

Información Personal

- **Nacionalidad:** Cubana
- **CI:** 95041636574
- **Fecha de nacimiento:** 16/4/1995
- **Lugar de Nacimiento:** Cienfuegos. Cuba
- **Título profesional:** Licenciado en Historia.
- **Cargo ocupacional:** Profesora de la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"
- **Categoría Docente:** adiestrada
- **Email:** lgonzalezr@ucf.edu.cu

Pregrados.

Docencia impartida

- Clases de Historia de Asia, África y Medio Oriente

Como investigador:

Participación en eventos y cursos realizados

- Curso de Familiarización Pedagógica
- Curso Básico de Pedagogía de a Educación Superior
- Curso Pre-Evento “El uso de recursos digitales para fortalecer la práctica docente”
- Curso Pre-Evento “Universidad e interculturalidad”
- Curso Pre-Evento “Estrategias Alternativas de evoluciones de alumnado. Más allá de los exámenes”
- Curso Pre-Evento “Diseño instruccional de cursos universitarios a distancia
- Diplomado de Ingles
- Ponencia en el I Simposio Latinoamericano de Estudios Regionales y Urbanos “ Vicky Sueiro in memoria”

